

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaingra@unsa.edu.ar

SALTA, **29 AGO. 2017**

00367

Expediente N° 14.329/17

VISTO el Expte. N° 14.329/17, en el que recayera la Resolución FI N° 343-D-2017, mediante la cual se reconocen *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad, las actividades académicas desarrolladas por el Profesor Honorario Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ, en la asignatura *MECÁNICA* del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, consistentes en el dictado de clases correspondientes a las Unidades y temas que se detallan en el citado acto administrativo, como así también en la evaluación de los alumnos y su atención a través de clases de consulta; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura *MECÁNICA* de Ingeniería Electromecánica carece de Profesor Responsable asignado, por lo que las actividades desarrolladas por el Dr. OLLER MARTÍNEZ fueron de vital importancia para posibilitar el normal dictado de la materia.

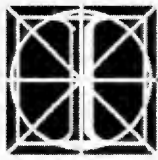
Que al Dr. OLLER MARTÍNEZ le fue otorgado el título de *DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*, mediante Resolución CS N° 132/07, en reconocimiento a su brillante trayectoria científico-profesional, como así también a la vinculación y el compromiso permanente que mantuvo con la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Ingeniería, en la cual realizó sus estudios de grado.

Que mediante Resolución CS N° 44/15 se designa al Dr. OLLER MARTÍNEZ como *PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*, en reconocimiento a la importante labor desarrollada.

Que actualmente es catedrático en la Universidad Politécnica de Cataluña.

Que las actividades académicas que tuvo a su cargo, en la asignatura *MECÁNICA*, se desarrollaron durante el Primer Cuatrimestre de 2017, en oportunidad en que el Dr. OLLER MARTÍNEZ se encontrara en la ciudad de Salta, por tiempo limitado.

Que la Resolución FI N° 343-D-2017 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.329/17

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 179/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

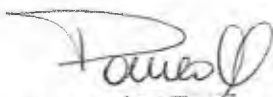
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2017)

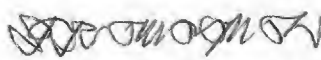
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI N° 343-D-2017 por la que se reconocen las actividades académicas desarrolladas por el Profesor Honorario Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ, en la asignatura *MECÁNICA* del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, consistentes en el dictado de clases correspondientes a las Unidades y temas que se detallan en el citado acto administrativo, como así también en la evaluación de los alumnos y su atención a través de clases de consulta.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Docencia y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00367** -CD- **2017**


DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa